



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

Proyecto de exposición

Pensamiento político y educación de príncipes en los siglos XVI y XVII

Raúl Pérez Cordero

Máster Universitario en Historia de la Monarquía Hispánica

Prácticas Externas en la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla

Tutores: Federico Palomo y María Teresa Rodríguez Muriedas

Septiembre 2021

Índice

1. Introducción	2
2. Tratadística y pensamiento político	3
2.1 Segunda escolástica	7
2.2 Pensamiento europeo.....	8
2.3 Neostoicismo y arbitrista español.....	11
3. Espejos de príncipes	16
3.1 Modelos de la antigüedad	24
3.2 Modelos bíblicos	26
3.3 Modelos históricos nobiliarios o regios	30
3.4 Espejos de consejeros	32
3.5 Emblemática	34
4. Bibliografía	38
5. Anexos: Portadas.....	44
5.1 Quevedo, <i>Política de Dios y Gobierno de Christo</i>	44
5.2 Zabaleta, <i>El emperador Commodo</i>	45
5.3 Baños de Velasco, <i>L. Anneo Seneca ilustrado en blasones políticos y morales</i>	46
5.4 Álamos de Barrientos, <i>Tacito español</i>	47
5.5 Botero, <i>Theatro de los mayores principes del mundo</i>	48
5.6 Lipsio, <i>Libro de la constancia</i>	49
5.7 Erasmo de Rotterdam, <i>Institutio Principis Christiani</i>	50
5.8 Saavedra Fajardo, <i>Idea de vn principe político christiano</i>	51

1. Introducción

El proyecto de exposición gira entorno al pensamiento político español en los siglos XVI y XVII y a la plasmación de estas ideas en la educación de los gobernantes. La primera parte contiene obras que las podríamos considerar tratados de pensamiento político en España, pero también incluimos obras que son muy importantes a nivel europeo o que tuvieron gran influencia en el mundo hispano. La segunda parte es lo que podríamos denominar *espejos de príncipes*, que son manuales o tratados para educar y dar consejo a los que gobiernan o gobernarán.

En general las temáticas que tratan los autores de los tratados de pensamiento político son el derecho de gobernar de los monarcas (el origen del poder), la tributación (era un tema muy importante debido a las crisis económicas y a las guerras), la relación del rey con los súbditos (las obligaciones que hay entre ellos), la soberanía del rey, el cómo manejar la hacienda del reino, las buenas y malas leyes, el elegir buenos consejeros, etc.

Uno de los principales temas de discusión en estos años fue *la razón de Estado*, que en pocas palabras es la utilización de las instituciones y de los recursos en pro de los intereses del Estado. Dentro de esta doctrina, la idea de subordinar la religión al Estado, que fue tratada en un principio por Maquiavelo, fue un tema de mucha importancia en el siglo XVI, otros autores, entre ellos Botero, escribieron tratados en contra de las ideas maquiavélicas. El debate de la razón de Estado continúa en el siglo XVII. En España los defensores de este pragmatismo político y de las ideas de Maquiavelo se las llamaron tacitistas, ya que recuperaban las ideas de Tácito, y junto con las ideas del filósofo antiguo, argumentaban toda esta teoría política moderna. Frente a éstos, tenemos a los providencialistas, que están en contra de que la religión sea subordinada al poder político o a que haya acciones moralmente reprochables con el fin de perpetuar el poder del gobernante (ideas que son propias de los tacitistas). Los providencialistas creen que hay que someter la ley humana a la ley divina, defienden que la divinidad castiga las malas acciones y premia las buenas. Por ello, la idea tacitista de que “el fin justifica los medios”, no la aceptan.

En los *espejos de príncipes* se ven reflejadas todas estas ideas, así vemos cómo se llevan a un terreno más práctico. Así vemos la manera en que se aplican los conceptos en

una educación de futuros gobernantes. El contenido de estos libros trata sobre la educación ideal que se le debe dar al príncipe. El libro de Erasmo de Rotterdam, con el que se abre esta sección, es fundamental para entender la educación de un príncipe en la Edad Moderna. Como humanista y hombre renacentista, ve esencial que la educación que reciba el príncipe sea intelectual que debe aprender las artes liberales. Habría que mencionar que las ideas de Erasmo fueron muy importantes en España, ya que, durante el reinado de Carlos I, fue la filosofía predominante.

Otros temas que se tratan en estos manuales son el tipo de tutores que debe tener el príncipe, las lecturas que debe realizar, enseñanzas morales, cómo afrontar las adversidades, las crisis, la guerra, etc. Muchas veces se sirven de historias de otros gobernantes para exponer las ideas de manera más amena, así tenemos ejemplos de emperadores de la antigüedad, reyes medievales o modelos bíblicos.

Al final de esta segunda sección se encuentran los *emblemas* (que merecen un tratamiento aparte por su contenido y la manera de presentarse), pudiéndose encontrar en la sección de pensamiento político, por su carácter pedagógico encuentran su lugar dentro de los *espejos de príncipes*. Alciato fue el primero en inaugurar el género y con el objetivo de enseñar deleitando. Se tratan de imágenes alegóricas con una sentencia. Para ser comprendidos se necesita de mucho ingenio, sus enseñanzas suelen ser morales y suelen tener una temática o enseñanza por emblema.

2. Tratadística y pensamiento político

Los tratados de pensamiento político buscan conjugar de manera filosófica o teológica la moral y lo político, ofrecen una visión y modelo de la sociedad y del gobierno. El tema de la razón de Estado, que ya fue explicado en la introducción, fue un tema fundamental en los tratados de pensamiento político en la Edad Moderna. Hay otros aspectos, como la reinterpretación de autores de la antigüedad o la importación de ideas de otros sitios, que son fundamentales para comprender el desarrollo de las ideas en España a lo largo de estos siglos.

La mayor parte de los autores que se encuentran son de finales del XVI y del XVII, eso condiciona el volumen de obras que se encuentran en la primera sección, segunda

escolástica. Se trata de la Escuela de Salamanca (a manos de los dominicos) y Coímbra (a manos de los jesuitas), retoman las ideas de teólogos como Santo Tomás, Guillermo de Occam o Duns Scoto. Las temáticas que abordan normalmente son las cuestiones políticas y la concepción de la sociedad, pero principalmente desde la Teología.

Para introducir el pensamiento político español del siglo XVII es importante tener en cuenta a algunos autores fuera del ámbito hispano. Uno de los que más influencia tuvieron en el mundo hispano fue Justo Lipsio. Fue el principal exponente del neoestoicismo, corriente filosófica que nace de la recuperación de autores estoicos antiguos (Séneca, Tácito, Marco Aurelio...) y la conjugación con las ideas cristianas. En tiempos de guerra y crisis, como el siglo XVII español, esta filosofía ayuda muy bien a sobrellevar las crisis ya que busca fortalecer la moral interior y que no se perturbe el espíritu y el ánimo por las pasiones y elementos externos que pueden llegar a suceder, tales como la muerte, pérdida de una amistad, la enfermedad, etc. Rechaza la irracionalidad, en pro de una fuerte moral interior que no deja ser afectado ni conducido al individuo por las pasiones causadas por elementos externos. Dentro de esta corriente se envuelve el tacitismo y el providencialismo, que fue tratado en la introducción, entre los tacitistas están Baltasar Álamos de Barrientos o Lancina, y dentro de los providencialistas tendríamos al mismo Quevedo. También, muchas veces relacionados con los neoestoicos, estaban los arbitristas, personas que dirigían memoriales al rey muchas veces sobre materia económica. Dada la crisis a partir del reinado de Felipe III, los arbitrios se multiplican y popularizan en España, tanto que el término *arbitrista* llegó a ser despectivo.

[1] Madariaga, Juan de, *Del Senado, y de su Príncipe*, Valencia, Felipe Mey (imp.), 1617.

Signatura: BH FLL 3511.

Descripción física del documento: [24], 532[i.e. 528] p. ; 4º.

Juan de Madariaga fue un tratadista religioso cartujo y político. Realizó sus estudios en Valencia y Salamanca. Ingresó posteriormente, en 1585, en los cartujos de Portaceli. Esta obra de filosofía política fue dedicada al conde de Lemos, del que fue capellán. Habría una reedición como *Gobierno de príncipes*. Defiende la idea de que el

monarca debe ser un gobernador absoluto en algunas ocasiones, pero en otras debe acompañado por un senado. Define y explora lo que es y debería ser el Senado; también el senador, los consejeros, las leyes, el voto, etc. Además de los temas que conciernen al monarca y los altos cargos, trata a los cargos bajos en los Consejos. Hace uso de varios ejemplos, como Venecia (que se consideraba un modelo de república en la época), para ilustrar sus ideas.

[2] López de Haro, Damián, *Donatiuo real del maestro Fr. Damian Lopez de Haro... del Orden de Redentores de la SS. Trinidad, y exhortacion religiosa a los pueblos de la amorosa y reciproca correspondencia que deuen tener con su principe y señor natural*, Madrid, Luis Sánchez (imp.), 1625.

Signatura: BH FLL 17214.

Descripción física del documento: [8], 60 h. ; 4°.

Damián López de Haro fue fraile de la Orden de la Santísima Trinidad y obispo de Puerto Rico. Su *Donativo real*, dedicado al conde-duque de Olivares, trata, entre otros temas, cómo deben ser los buenos ministros, de cómo los reyes tienen el derecho natural de imponer tributo a sus súbditos (cómo debe imponer los impuestos un buen rey, que no sangre a sus vasallos, y también propone que los ricos deben aportar más que los pobres), la diferencia entre reyes y tiranos; expone cómo el sustento del reino y su defensa debe ser un honor para sus vasallos, que debe ser voluntario por parte de los súbditos por el amor al príncipe y al reino, ya que este donativo honra tanto al gobernante como al reino.

[3] Clement, Claude, *El machiavelismo degollado por la christiana sabiduria de España y de Austria*, Alcalá de Henares, Antonio Vázquez (imp.), 1637.

Signatura: BH FLL 9247.

Descripción física del documento: [12], 188 [i.e. 189] p., [2] en bl. ; 4°.

El autor fue un jesuita borgoñés que vivió entre 1596 y 1642. Estudió Teología en Lyon y dio clases allí y en Borgoña. Luego sería llamado al Colegio Imperial en Madrid por la fama que se hizo. La obra busca refutar las ideas de Maquiavelo. En el siglo XVII existían los tacitistas, defendían las acciones de gobierno sin importar la moralidad en ella, solo en pro del fin. Estas ideas tenían su origen en el *Príncipe* de Maquiavelo. La argumentación la construye buscando ejemplos históricos y bíblicos. Luego prosigue ensalzando a la dinastía Habsburgo y la historia de España que luchan contra las herejías protestantes.

[4] Barreda Ceballos, Gabriel de, *Cathedra evangelica: doctrina sagrada y politica sobre si es licita la reprehension a los Principes y superiores, determinando personas*, Lima, Juan de Quevedo y Zárate (imp.), 1663.

Signatura: BH FLL 2855.

Descripción física del documento: [33], 131, [1] h. ; 4°.

El autor estudió en la Universidad de Salamanca, donde recibiría su licenciatura en cánones en 1629. Entre 1638 y 1639 fue decano del Colegio de Abogados de Madrid y al año siguiente lo nombraron criminal fiscal de la Audiencia de Lima. Muere en 1680. Este tratado versa sobre las formas de reprehensión a príncipes y nobles; a quiénes se puede, en qué circunstancias, cómo tratarlos, las consecuencias, etcétera. Por ejemplo, si se trata de ministros del príncipe se les debe tratar mejor que si no lo son. La argumentación está llena de citas de autoridades cristianas, como Tomás de Aquino, con ellas busca justificar sus ideas sobre la reprehensión de personajes importantes.

[5] Albornoz, Diego Felipe de, *Cartilla politica y christiana*, Madrid, Melchor Sánchez (imp.), 1666.

Signatura: BH FLL 24995.

Descripción física del documento: [8], 90, [24] h. ; 4°.

Diego Felipe de Albornoz fue canónigo tesorero de la catedral de Cartagena. La obra se publica por primera vez en 1666 y fue dedicada a Carlos II. A pesar de ser un escrito dirigido a la educación del príncipe, lo que plasma en el texto parece más un tratado político. Está organizado alfabéticamente de manera didáctica para enseñar al príncipe los principales conceptos para su gobierno, teniendo a la religión católica y al amor mutuo entre monarca y súbditos como principales ejes.

2.1 Segunda escolástica

[6] Soto, Domingo de, *Fratris Dominici Soto Segobiensis, Theologi, ordinis Praedicatorum. De Iustitia & Iure Libri decem*, Salamanca, Andrea de Portonariis (imp.), 1556, fol., Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla.

Signatura: BH JM 39.

Descripción física del documento: 916 [i.e. 966], [2] en bl., [64] p. ; Fol.

Nacido en Segovia, Domingo de Soto (1495-1560) fue un teólogo dominico que desempeñó los cargos de confesor real, jurista, calificador del Santo Oficio y catedrático de Teología y Filosofía. Estudió en la Universidad de Alcalá de Henares (1510-1516) y posteriormente en París donde fue alumno de Francisco de Vitoria. La obra se publica originalmente en 1553. Ésta es la primera de muchas reediciones que tuvo a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI. Es la obra más célebre de Soto y una de las principales obras sobre filosofía del derecho. Después de Francisco de Vitoria, es el primero que trata focalizadamente la justicia y el derecho en la Escuela de Salamanca. Usa el autor trata principalmente sobre las leyes y el derecho, cómo las primeras no pueden seguir al segundo, pero si se utiliza a la justicia como mediadora entre las dos áreas, se pueden entrelazar. El libro diez trata sobre el episcopado y lo que lo rodea, la institución misma, cómo deben ser los obispos, cómo administrar la hacienda de la Iglesia, etc.

[7] Mariana, Juan de, *Ioannis Marianaë hispani e Soc. Iesu De rege et regis institvione libri III*, Toledo, Pedro Rodríguez (imp.), 1599, 4º,

Signatura: BH DER 20487.

Descripción física del documento: [8], 446, [10] p. ; 4°.

Juan de Mariana nació en Talavera de la Reina en 1536, fue un teólogo jesuita y filósofo. En 1547 ingresó a la Universidad de Alcalá donde estudió Filosofía y Teología. Fue profesor de Teología en el colegio jesuita fundado en Roma por Diego Laínez. También fue profesor en Sicilia, París, etc. Este libro lo escribe por encargo de García Loaysa y Girón. La primera parte trata sobre el origen del poder del príncipe, el cómo debe ser y los límites; también de distintas formas de gobierno y el tiranicidio. Para Mariana la monarquía moderada y hereditaria es la mejor forma de gobierno que hay, defiende que hay competencias que son más de la república que del rey. La segunda parte trata sobre el cómo educar al príncipe. La última de cómo se debe gobernar, la guerra, la justicia, lo impuestos, etc. El tema del tiranicidio es un tema fundamental en esta obra, Mariana define al tirano como alguien que pasa por encima de las leyes, que impone nuevos tributos arbitrariamente, como un utilitarista, que va en contra a la religión del reino, etc. El autor considera que si el tirano no es muy extremo hay que soportar su mal gobierno, pero si es más fuerte hay que convocar asambleas, si no se corrige, destituirle, si se ocasionara una guerra por ello y no se arreglara el asunto en pro del reino, ya se justificaría el tiranicidio.

2.2 Pensamiento europeo

[8] Botero, Giovanni, *Theatro de los mayores principes del mundo, y causas de la grandeza de sus Estados: sacado de las Relaciones toscanas de Iuan Botero Benès: con cinco tratados de Razon de Estado*, Rebullosa, Jaime (trad.), Barcelona, Sebastián Matevad (imp.), 1605, 8°,

Signatura: BH FLL 32888.

Descripción física del documento: [8], 287 h. ; 8°.

Dentro de los intelectuales que estaban en contra de las ideas de Maquiavelo se encontraba Giovanni Botero. Nació en Bene Vagienna en 1540 y murió en Turín en 1617. Fue profesor de Retórica y estuvo al servicio del cardenal de Milán, Calos Borromeo, y de Calos Manuel I de Saboya. El tema de la razón de Estado fue un tema de mucha polémica y diverso en opiniones y posturas, que generaría un debate durante la Edad Moderna. En este marco se envuelve la publicación de esta obra. Es importante señalar que Botero y su antimachiavelismo es fundamental y fue un referente para el pensamiento político hispánico durante los siglos XVI y XVII. Esta edición se divide en dos partes. La primera habla sobre el estado y su grandeza; el origen de la riqueza en Europa y la explicación de algunos reinos como Francia, Inglaterra, Suecia o Polonia; después hablaría de Asia y sus reinos (China, Persia...); África sería la siguiente en mencionarse. El primer libro Terminaría tratando sobre los turcos, de la Monarquía Hispánica y del Papa. El segundo libro trata de temas militares, y también hace comparaciones de grandes gobernantes de la antigüedad, como Alejandro Magno y Julio César.

[9] Lipsius, Justus, *Libro de la constancia*, Bautista Mesa, Juan (trad.), Sevilla, Matías Clavijo (imp.), 1616.

Signatura: BH FLL 31386.

Descripción física del documento: [22], 166, [12] p. ; 4°.

Justo Lipsio (1547-1606) fue un filósofo e intelectual flamenco. Conocido principalmente por lograr sintetizar el estoicismo con el cristianismo y así ser uno de los principales exponentes del neostoicismo. Sus ideas tuvieron una gran influencia en el pensamiento europeo del siglo XVII y principalmente en el ámbito hispánico. Autores como Quevedo y pintores como Rubens adoptarían y desarrollarían esta filosofía. El neostoicismo es una filosofía que en tiempos de crisis e incertidumbre ayuda a sobrellevar las situaciones buscando la imperturbabilidad del ánimo. Lo que busca es no dejarse llevar por las pasiones y los impulsos externos, busca la templanza y la tranquilidad interior, rechazando las emociones irracionales causadas por las pérdidas, la guerra o el amor (por ejemplo, prioriza mucho más la amistad que el amor, ya que ésta no lleva al arrebató pasional). El *Libro de la constancia* es su principal obra, en ella

muestra, en forma de diálogo, el consuelo y el ímpetu para seguir en circunstancias duras. Un trabajo para crear una fuerte moral interior y no dejar que los estímulos externos afecten y hagan al individuo dejarse llevar por las pasiones.

[10] Campanella, Tommaso, *De monarchia hispánica discursus*, Amsterdam, Louis Elzevier (imp.), 1640.

Signatura: BH FG 1972.

Descripción física del documento: [12], 560 p. ; 12°.

Giovanni Domenico Campanella nació en Stilo en 1568 y murió en París en 1639. Fue un dominico filósofo y poeta. Estudió Teología y Filosofía en San Giorgio Morgeto y Nicastro. Cambió su nombre a Tommaso Campanella cuando tomó los hábitos a los quince años. La obra es un tratado político que prioriza a la Monarquía Hispánica, pero sometida a la autoridad de Roma. En este texto se ve las razones del gobierno: Dios y la prudencia. Analiza el gobierno hispánico bajo estas causas. Trata sobre el rey y los saberes, las leyes buenas y malas, la hacienda española y los reinos con los que convive (tanto con los que gobierna como con los que no) la Monarquía Hispánica (Italia, Francia, Flandes, Polonia, América, Turquía...).

[11] Bodin, Jean, *Les six livres de la République*, París, René Herpin y Jaques Du Puis (imps.), 1577.

Signatura: BH DER 20686.

Descripción física del documento: [8], 797, [54] p. ; 34 cm.

Juan Bodino nació en Angers en 1530 y murió en Laon en 1596. Con sus conocimientos de derecho, política, economía y filosofía fue uno de los fundadores del absolutismo francés. *Les six livres de la République* sirven de punto de partida para el posterior desarrollo de las teorías del Estado de Hobbes y otros. El libro trata un tema fundamental que es el de la *soberanía*, que la define como el poder absoluto y perpetuo

de la República. En cuanto al príncipe soberano propone que solo debe rendirle cuentas a Dios.

[12] Hobbes, Thomas, *Leviathan or The matter, form, and power of a common-wealth*, ecclesiastical and civil, Londres, Andrew Crooke (imp.), 1651.

Signatura; BH FG 1839.

Descripción física del documento: [8], 394 p., [1] h. pleg. ; Fol.

El autor nace en Westport en 1588 y muere en Derbyshire en 1679. Estudió en el Magdalen Hall de Oxford. Es uno de los principales representantes de la filosofía política del siglo XVII. Esta es su principal obra, en ella desarrolla la teoría contractualista, que básicamente defiende que el origen de la sociedad es un pacto en el que los individuos renuncian en parte a sus libertades por el bien común de la sociedad, básicamente la creación de la sociedad y de las normas y el gobierno se hace para que las personas puedan coexistir, cediendo decisiones y sometiéndose a un gobernante. Hobbes cree que el hombre originalmente es un depredador para su misma especie y por medio del contrato social se logra una paz en la convivencia. En este texto trata conceptos como el individuo, la igualdad, o también, el poder quitar a un gobernante en caso de convertirse en un tirano.

2.3 Neoestoicismo y arbitrismo español

[13] Tácito, Cayo Cornelio; Fuertes Biota, Antonio, *Alma o Aphorismos*, Baltasar Álamos de Barrientos (trad.), Amberes, Jacobus Meurs (imp.), 1651.

Signatura: BH FLL Res.1075.

Descripción física del documento: [20], 816, [10] p., [2] en bl. ; 8°.

Antonio Fuertes Biota, un jurisconsulto en Italia y Flandes, publicó este libro tomando la traducción de Tácito hecha por Baltasar Álamos de Barrientos. El traductor es originario de Medina del Campo (1555) y murió en Madrid (1640). Estudió Leyes en

Salamanca y estaría al servicio del secretario de Felipe II, Antonio Pérez. El texto es una serie de aforismos en orden alfabético, describiendo y definiendo términos y profesiones: abogados, maldad, jueces, hacienda, ingenio, gloria, guerra, majestad, magnificencia, etc.

[14] Quevedo, Francisco de, *Politica de Dios y gobierno de Christo: sacada de la Sagrada Escritura para acierto de rey y reyno en sus acciones*, Madrid, Diego Díaz de la Carrera (imp.), 1662.

Signatura: BH FLL 29458.

Descripción física del documento: [44], 350, [6] p. ; 4°.

Don Francisco de Quevedo y Villegas nació en Madrid en 1580 y muere en Villanueva de los Infantes en 1645. Sus estudios los cursó con los jesuitas en Ocaña, Alcalá de Henares y Valladolid. Fue un neoestoico, poeta y prosista muy destacado, y uno de los principales escritores de sátiras de su tiempo. Estuvo al servicio del duque de Osuna hasta su caída y sería desterrado a la Torre de Juan Abad. Posteriormente tendría buenas relaciones con el conde-duque de Olivares hasta que, entrada la década de los treinta, y en 1639, bajo la protección del duque de Medinaceli, sería arrestado y llevado al Convento de San Marcos de León. Publicada la primera parte en 1619 y la segunda en 1639. La primera parte trata sobre el poder divino, de cómo el poder regio está dado y subordinado al divino, de allí el derecho a gobernar; también de los ministros y de la gente de la que se debe rodear el rey. La segunda parte trata de cómo ha habido malos gobernantes que no siguen a Cristo, de los malos ministros, los traidores, los tributos y cómo gestionarlos, de los enemigos, del rey en su crecimiento, el valido, de la enseñanza de Dios al rey en sus acciones militares, etc.

[15] Moncada, Sancho de, *Restauracion politica de España y deseos publicos que escribió en ocho discursos el doctor Sancho de Moncada, Cathedrático de Sagrada Escritura en la Universidad de Toledo al rey D. Fernando VI. Por mano del excmo. Señor Marques de Villarias*, Madrid, Juan de Zúñiga (imp.), 1746.

Signatura: BH FLL 33614.

Descripción física del documento: [22], 160 p. ; 4°.

Sancho de Moncada (1580-1638) estudió en la Universidad de Toledo, donde llegaría a ser catedrático de Teología. Publicado originalmente en 1619, Sancho de Moncada busca en este libro dar noticia y soluciones de los problemas de España. Una Consulta, que mandó al Consejo de Castilla Felipe III, fue la que hizo que este libro se escribiera. En ella pedía dar soluciones a las dificultades que pasaba el reino, a ello el Consejo respondió (ante el problema de la despoblación) que debía prohibir la inmigración y que se mejorara la situación de los campesinos. En los nueve discursos que componen la obra, trata el tema económico, por ejemplo: acusa a los extranjeros de los problemas financieros de la Monarquía, y como solución da que solo las rentas o los oficios se den a españoles. Trata otros temas como la población de territorio, las rentas reales, los gitanos o la universidad. El autor intenta dar soluciones a las distintas trabas que se dan en los territorios hispánicos.

[16] Núñez de Castro, Alonso, *Seneca impugnado de Seneca en questiones politicas y morales*, Madrid, Pablo de Val (imp.), 1650.

Signatura: BH FLL 13852.

Descripción física del documento: [19], 82, [10] h. ; 4°.

Alonso Núñez de Castro, originario de Madrid, nació en 1627 y no se sabe la fecha de su muerte. Fue cronista real en el reinado de Felipe IV. Esta reelaboración de las ideas de Séneca busca llevar las ideas neoestoicas al consejo para príncipes, tocando temas como la amistad que deben tener, la generosidad, las lecturas, la misericordia, etc. Núñez de Castro también entra en temas de la sabiduría y el moderar las acciones y las pasiones, idea estoica muy común en el siglo XVII.

[17] Álamos de Barrientos, Baltasar, *Tácito español*, Madrid, Luis Sánchez (imp.), 1614.

Signatura BH FLL Res.1146.

Descripción física del documento: [28], 1003 [i.e. 951], [153] p.; Fol.

Álamos de Barrientos nació en Medina del Campo en 1556. En 1580 entró al servicio de Antonio Pérez, secretario de Felipe II. Cuando pasó el asesinato de Escobedo, Álamos Barrientos defendió a Antonio Pérez, cosa que le llevaría a pasar ocho años en prisión. El autor fue el primero en traducir a Tácito al castellano. Ésta es la primera edición de la obra que se divide en tres partes: una primera de anales e historia de Tácito, una de cometarios y la última serían los aforismos.

[18] Lancina, Juan Alfonso de, *Commentarios políticos a los Annales de Cayo Vero Cornelio Tácito*, Madrid, Melchor Álvarez (imp.), 1687.

Signatura: BH FLL 28120.

Descripción física del documento: [12], 492, [8] p. : il. ; Fol.

Originario de Huete, el tacitista Juan Alfonso de Lancina fue un escritor, historiador y oficial de la Administración. Fue juez de la Corte de la Vicaría en Nápoles y consejero de excepción de los virreyes de Nápoles y Sicilia, entre otras cosas. Muchas de sus obras se perdieron cuando volvió de Italia a España, ya que el barco fue tomado por los franceses. Esta obra, que fue su primera en publicarse, es una de las que logró rescatar y la dedicó al conde de Oropesa. Más que una traducción de la obra de Tácito, el autor aprovecha los fragmentos (trescientos diez y seis) que traduce al castellano para escribir sus teorías políticas. La obra no tiene un orden en particular y trata temas del Estado, de los intereses de la Monarquía, temas del gobernante, la gente que lo rodea, las instituciones, reflexiona sobre el futuro del reino, las debilidades, etc. Lleva a un cierto pesimismo, ve al imperio en decadencia ya que deja añoranza por los tiempos de los Reyes Católicos y de Carlos I. Lancina tenía ideas de Maquiavelo y las introduce en este texto, por ejemplo, sus métodos para manejar las revueltas que estarían fuera de la moralidad cristiana. Esta publicación sigue la línea marcada por los *Comentarios a Tácito* de Baltasar Álamos Barrientos.

[19] Dávila y Heredia, Andrés, *Primeras ideas de Francia: Política, dichos y pareceres del duque Carlos de Lorena*, Madrid, Julián de Paredes (imp.), 1684.

Signatura: BH FOA 10028.

Descripción física del documento: [12], 164 p. ; 4º.

Andrés Dávila y Heredia (1627-1689) fue un militar, ingeniero, astrólogo y arbitrista madrileño. Sus estudios en geometría los cursó en la Universidad de Lovaina, pero también estuvo en las universidades de París, Ginebra, Bolonia y Montpellier. Sirvió como capitán de infantería en Flandes de 1645 a 1651. De vuelta a Madrid, sería nombrado secretario militar de Su Majestad. El libro empieza con las ideas políticas de Carlos de Lorena, cardenal y político francés, muy ortodoxo en sus ideas religiosas y profundo enemigo de los protestantes. Después se vuelve un tratado militar, del uso de los matemáticos, cómo gestionar los sitios, defender las fortificaciones, prevenir los asaltos, etc.

[20] Querini, Sebastian, *El manual de grandes*, Prado, Mateo (trad.), Madrid, Antonio Duplastre (imp.), 1640.

Signatura: BH FOA 84.

Descripción física del documento: [16], 79 h. ; 8º (14 cm)

El libro fue escrito por el arzobispo de Niza y París, Sebastián Querini, traducido al castellano por Mateo Prado, secretario de la embajada de Saboya, y la dedica al consejero real y consejero de Estado de Italia, Pedro de Arce. La obra recoge aforismos de Tácito explicados e interpretados con el objetivo de llegar a la armonía política y el buen gobierno cristiano.

[21] Boccacini, Traiano, *Discursos políticos, y Avisos del Parnasso*, Peres de Sousa, Fernando (trad.), María de Quiñones (imp.), 1634.

Signatura: BH FLL 20042.

Descripción física del documento: [17], 220 h. ; 4°.

Boccalini nació en Loreto en 1556 y murió en Venecia en 1613. Era hijo de arquitecto y abrazó esa profesión. Fue ya mayor cuando tuvo sus intereses literarios, estudiaría en Roma y empezaría a escribir sátiras en su mayoría. La obra se publicó por primera vez en 1612. La traducción consta de la segunda parte del libro original. Contiene noventa y un avisos, y sigue a Tácito y Livio. En los avisos, Apolo recibe quejas y reparte justicia. Satiriza a sus contemporáneos. El traductor elimina lo que no considera de importancia o lo que considera que difama a personajes importantes dentro de la Monarquía Hispánica.

3. Espejos de príncipes

Esta sección empieza con una serie de tratados de educación de príncipes en general. Los espejos de príncipes en esta época contienen contenido de enseñanza política, moral, histórica (a modo de ejemplo), entre otros. En ellos se enseña a los futuros monarcas cómo ejercitar el cuerpo, el intelecto y la moral, cómo tratar el tema de los validos (que no deben confundir la amistad con el deber y la obligación), qué es la república, las virtudes del príncipe, o las cualidades como modelo cristiano que expone Bellarmino: justicia, misericordia, clemencia fortaleza, templanza, etc. También hay unos que tienen temáticas más específicas como la militar, en el caso de Juan Baños de Velasco.

En las obras hay historias de otros gobernantes resaltando ciertas virtudes, como en el caso de Juan de Rojas, que cuenta las historias de Luis IX de Francia (resaltando la caridad con los pobres) o Pelayo (resaltando el amor que debe tener el rey por su reino). También se incluye una obra que tiene un origen hindú, compuesta por Bidipaï, son historias con fin moralizante y llama la atención por ser una sabiduría traída de oriente.

Las siguientes secciones son modelos de gobernantes que los autores redactan sus vidas resaltando y omitiendo aspectos para mostrar un modelo al príncipe:

- Modelos de la antigüedad: aquí se toman vidas de emperadores romanos normalmente. Se dan consejos sobre el buen gobierno, como lo hace Antonio de Guevara con la vida de Marco Aurelio. Por otro lado, Vicente Mut (con el emperador Justiniano) muestra como la política debe estar por debajo de la moral y el Estado de la religión. También hay otras maneras de presentar a los modelos, como Zabaleta, que presenta un antimodelo de gobernante con el Emperador Commodo.
- Modelos bíblicos: son vidas tomadas de la Biblia. Entre ellos se encuentra Juan Márquez, que se opone a las ideas de Maquiavelo, que utiliza las vidas de Moisés y Josué para mostrar un vínculo entre lo moral y lo político, también defiende deponer a un tirano. También está Alonso Remón, que hace una serie de las Sagradas Escrituras. Se encuentra también el neoestoico Pedro de Figueroa, cuenta la historia de Saúl en una serie de aforismos glosados donde tratan temas del pueblo la religión, los jueces, etc.
- Modelos históricos nobiliarios o regios: son los modelos históricos más cercanos, tomados de las vidas de reyes medievales o modernos. Un ejemplo es la *Corona gótica castellana y austriaca* de Saavedra Fajardo, en la que se hace un repaso a desde los reyes godos hasta los Austrias. Gran parte de los reyes de los que se habla son castellanos, pero también está el libro de Pedro Barbosa Homem, que toma a Juan II de Portugal como modelo de gobernante, siguiendo las ideas de Botero se posiciona en contra del pragmatismo político maquiavélico.

En los espejos de consejeros se encuentran manuales para distintas actividades que realizarían los ministros de los reyes. Muchos de ellos escritos por personas que desempeñaron esos cargos y tuvieron gran experiencia en ellos, por ejemplo, el de corregidores de Jerónimo Castillo de Bobadilla o el de embajadores de Cristóbal de Benavente y Benavides.

En la emblemática se encuentran varios neoestoicos: Otto Van Veen, Saavedra Fajardo o Juan Baños de Velasco. La obra de Saavedra Fajardo es una de las más conocidas del género, en ella tiene una gran preocupación por la educación del príncipe enseñándole los distintos deberes que tiene el gobernante.

[22] Rotterdam, Erasmo de, *Institutio principis christiani saluberrimis referta praeceptis*, Basilea, Johan Froben (imp.), 1516.

Signatura: BH DER 1877.

Descripción física del documento: [166] h. ; 4º.

Erasmo nace en Rotterdam en 1466 y muere en Basilea en 1536. Fue uno de los principales filósofos y humanistas del siglo XVI. Su filosofía permeó en todo el ámbito europeo de la época y tuvo buena relación con personajes como Tomás Moro. En España, durante el gobierno de Carlos V, el erasmismo fue la principal corriente filosófica que había, con figuras como Juan y Alfonso de Valdés, posteriormente en el reinado de Felipe II se prohibieron los libros de esta corriente por ser relacionados con el protestantismo. Esta obra está dedicada al futuro Carlos I (del que sería tutor). Por las ideas humanistas apuesta por una educación intelectual para el príncipe, enseñarle las artes liberales. También expresa la necesidad de tener mentores con una moral fuerte y ser comprensivo con el pupilo.

[23] Monzón, Francisco de, *Libro primero del espejo del principe christiano: compuesto y nueuamente reuisto y muy emendado con nueua composicion y mucha addicion*, Lisboa, Antonio Gonzalvez (imp.), 1571.

Signatura: BH FLL 28075.

Descripción física del documento: [6], 226 h. ; Fol.

El autor, Francisco de Monzón vivió a mediados del siglo XVI, se graduó en Artes y Teología en la Universidad de Alcalá de Henares, luego fue catedrático en esas disciplinas. Fue canónigo, capellán real y calificador del Santo Oficio. También fue un famoso predicador y pedagogo. Este libro fue publicado originalmente en 1544 y fue dedicado a Sebastián I, rey de Portugal. Se trata de un manual de cómo educar a un príncipe: sus primeros años que deben estar al cuidado de sus padres, de los maestros que deben elegir, el enseñarle doctrinas de los sabios y alejarlos de las supersticiones, la

educación de la fe católica, las amistades que debe de tener, la obediencia a sus superiores, valores, el ejercicio físico, educación militar, etc.

[24] Ribadeneyra, Pedro de, *Tratado de la religion y virtudes que deve tener el principe christiano, para gouernar y conseruar sus estados: contra lo que Nicolas Maquiauelo, y los politicos deste tiempo enseñan*, Madrid, Pedro Madrigal (imp.), 1596.

Signatura: BH FLL 1905.

Descripción física del documento: [24], 560, [10] p. ; 4°.

El autor, que nace en 1526 y muere en 1611, fue teólogo, filósofo y escribió historia eclesiástica, entre otras cosas. Habiendo viajado por Italia y Francia, ingresó en la Compañía de Jesús, donde desempeñó cargos diplomáticos en Bruselas. También estuvo en Londres como guía espiritual de la reina María Tudor cuando estaba enferma. Este tratado busca formar a un príncipe cristiano. Va en contra de las ideas de la razón de Estado que se originaban en Maquiavelo. Fue el primer libro en España que explícitamente hablaba de esta temática, después autores como Claudio Clemente o Juan Márquez continuarían escribiendo en esta línea. Trata de abarcar todos los aspectos de la vida de un príncipe, tanto morales como militares, jurídicos (incluyendo ejemplos de recompensas), castigo divino y providencialismo, etc.

[25] Santa María, Juan de, *Tratado de republica y policia christiana para reyes y principes y para los que en el gouierno tienen sus veces*, Barcelona, Sebastián de Cormellas (imp.), 1618.

Signatura: BH FLL 17706.

Descripción física del documento: [8], 268, [5] h. ; fol.

Juan Portocarrero y Enríquez de Cisneros o Juan de Santa María fue un franciscano descalzo que nació en 1550 o 1551 y murió en 1622. A partir de 1611 empieza

a tener lealtad al dominicano fray Luis de Aliaga, confesor real, éste tenía el propósito de convencer al rey para que quitara de su valimiento al duque de Lerma. Este libro está pensado para ayudar a Felipe III en su gobierno y para la educación del futuro Felipe IV. No obstante, busca persuadir al rey para reformar su gobierno y prescindir de su valido, el duque de Lerma. Entre otros temas, el libro trata sobre la elección de consejeros y del valido, también habla de que no deje que la amistad le llegue a confundir y de la obligación y conciencia que debe de tener el rey.

[26] Pérez de Herrera, Cristóbal, *Proverbios morales y consejos christianos muy provechosos para concierto y espejo de vida, adornados de lugares y textos de las diuinas y humanas letras. Y enigmas filosóficas, Naturales y Morales con sus Cementos. Diuidido en dos libros*, Madrid, Luis Sánchez (imp.), 1618.

Signatura: BH MED 2398.

Descripción física del documento: [24], 224 h. : il. ; 4°.

Cristóbal Pérez de Herrera vivió entre 1556 y 1620. Estudió para médico (llegó a prestar servicios al rey) en la Universidad de Salamanca. En 1598 publicó una serie de emblemas en contra de los falsos mendigos (*Discursos del amparo de los legítimos pobres y reducción de los fingidos*). Los *Proverbios morales*, dedicados, primero a Felipe III y luego al arzobispo de Burgos y presidente del Consejo Real de Castilla, tienen una primera parte que consta de setecientos cincuenta y nueve sentencias a manera de consejos. La siguiente parte consta de trescientos once enigmas comentados y explicados. Al final pone doce enigmas sin explicación. El libro incluye una relación de los servicios que ha presentado a la monarquía y numerosos poemas de escritores contemporáneos elogiando al autor. En el prólogo dice que toma inspiración de los *emblemas* de Alciato para componer sus enigmas.

[27] Zeballos, Jerónimo de, *Arte real para el buen gouierno de los reyes y principes y de sus vassallos. En el qual se refieren las obligaciones de cada vno, con los principales documentos para el buen gouierno. Con vna tabla de las materias*,

reduzida a trecientos aforismos de Latin y Romance, Toledo, Diego Rodríguez (imp.), 1623.

Signatura: BH DER 6716.

Descripción física del documento: [8], 190, [16] h. ; 4°.

El autor fue Consultor del Santo Oficio y administrador del arzobispado de Toledo, entre otras ocupaciones. Este texto es un tratado de ciencia política muy relevante en el reinado de Felipe IV. Se puede ver como un anteproyecto de las reformas tomadas por el conde-duque de Olivares. Uno de los temas que más relevancia tiene es el económico (cómo se gasta la hacienda real, el pedir dinero a sus vasallos, buscar enriquecer a sus súbditos, las contribuciones y las reformas fiscales, el proteccionismo de las exportaciones de la materia prima, el crédito privado...), también trata temas de los consejeros del príncipe, la edad ideal para gobernar, los validos, las leyes justas, el poder del rey con sus vasallos y sus súbditos (que velen más por ellos que por su persona), la guerra justa, etc.

[28] Bellarmino, Roberto, *Officio del principe christiano del cardenal Roberto Belarmino y avisos vtilis para el gouierno politico, militar y domestico: en tres libros*, Madrid, Juan González (imp.), 1624.

Signatura: BH DER 5724.

Descripción física del documento: [9], 156 [i.e. 152] h. ; 4°.

Roberto Belarmino, nació en la villa de Montepulciano en la Toscana (1542) y murió en Roma (1621). Fue un cardenal jesuita, inquisidor y arzobispo de Capua. Como inquisidor destaca su participación en el proceso del filósofo Giordano Bruno. Esta edición dedicada, por parte del traductor, al conde-duque de Olivares, está dividida en tres partes. La primera versa sobre cómo debe ser el ideal de un príncipe cristiano, sus obligaciones con el Papa, de cómo es un ministro de Dios, de las cualidades que debe tener (justicia, templanza, fortaleza, misericordia, clemencia, etc.). La segunda parte son ejemplos de vidas de gobernantes del Antiguo Testamento (David, Moisés, Ezequías,

Josué...). La última sección son ejemplos del Nuevo Testamento y posteriores (Teodosio, Tiberio, Casimiro de Polonia, Esteban de Hungría...).

[29] Tovar y Valderrama, Diego de, *Instituciones políticas*, Madrid, Catalina de Barrio y Angulo, 1645.

Signatura: BH FOA 1375.

Descripción física del documento: [32], 207, [1] p. ; 4°.

Los datos de la vida de Diego de Tovar Valderrama que tenemos son realmente pocos, sabemos que nació en Valladolid a principios del siglo XVII y que vivió principalmente en Madrid y Alcalá de Henares. Por su situación familiar, pertenecía al círculo de confianza del duque de Lerma y tuvo el hábito de Santiago. *Instituciones políticas* es su principal obra, dedicada al príncipe Baltasar Carlos, se divide en dos partes y cada una de ellas en cinco capítulos. La primera trata sobre la república y otra al príncipe. El primer libro trata sobre la naturaleza, el origen, el cambio político, la conservación, el cambio y la decadencia de la república. El segundo libro trata del poder del príncipe, sus virtudes y de lo que debe y no debe hacer el gobernante.

[30] Bidpai, Berhemenio, *Espejo político y moral para príncipes, y ministros y todo genero de personas*, Bratuti, Vicente (trad.), Madrid, José Fernández de Buendía (imp.), 1658.

Signatura: BH FLL 21395.

Descripción física del documento: [14], 254 p., [2] en bl. ; 4°.

Esta obra son una serie de antiguas alegorías hindúes llamadas *Las fábulas de Bidipai*. Fue traducida del turco al castellano por el ragusiano Vicente Bratuti y la dedica a Felipe IV. El traductor expresa su interés por la sabiduría de oriente que pueda ser provechosa. El texto da consejos para el príncipe, tales como el no escuchar a los calumniadores, el cuidarse de los engaños de los enemigos, cómo debe ser el castigo a los

criminales, la clemencia a la gente noble o la recompensa a las buenas acciones. Además, también enseña cómo afrontar las adversidades y las cosas que debe valorar el gobernante.

[31] Rojas, Juan de, *Catecismo real y alfabeto coronado, historial, politico y moral : para leer dichos y hechos de reyes y aprender escarmientos y virtudes en todas edades: tomo primero, haze (en varias partes) memoria de Don Felipe Quarto, el grande, rey de las Españas, con algunas obseruaciones de las felicidades que pueden esperarse en el reynado de su augusto hijo, y sucesor Don Carlos Segundo,* Madrid, Andrés García (imp.), 1672.

Signatura BH FLL Res.148.

Descripción física del documento: [32], 358 [i.e. 360], [48] p. ; 4°.

El autor, Juan de Rojas y Ausa, nació en Buenache de Alarcón en 1622. Fue un mercedario, poeta místico, teólogo, escritor y llegó a ocupar el cargo de obispo de Nicaragua. En su pueblo realizó sus primeros estudios y tomó los hábitos en el Convento de Cuenca, se trasladó posteriormente al Convento de Toledo y terminó sus estudios de Teología en la Universidad de Salamanca. En 1683 fue nombrado obispo de Nicaragua y muere en Guatemala en 1685. Dedicó este libro a Francisco Ramos del Manzano, maestro de Carlos II. El ejemplar es el segundo tomo, que abarca de la letra *i* a la *z*. En él se cuentan historias de gobernantes a modo de ejemplo, para enseñar distintas virtudes al lector, por ejemplo: Isabel I (que muestra la prudencia, el valor, la constancia, etc.), Ordoño (el respeto a los sacerdotes), Luis IX de Francia (la caridad con los pobres), Nino (castidad), Pelayo (el amor que debe tener el rey por el reino), etc.

[32] Baños de Velasco y Acebedo, Juan, *Politica militar de príncipes,* Madrid, Francisco Sanz (imp.), 1680.

Signatura: BH FLL 21617.

Descripción física del documento: [24], 372 [i.e. 368] p. ; 4°.

Juan Baños de Velasco (1615-1682), originario de Miranda de Ebro, fue un escritor, genealogista, cronista y rey de armas. Escribió sobre política y moral además de haber hecho obras históricas. Esta obra fue dedicada a Carlos II y al duque de Osuna. Es un manual para llevar los asuntos militares, da consejo sobre el cautiverio de los enemigos, las razones de la guerra, como aconsejarse para la guerra, la paga de los soldados, el cómo financiarse por medio de sus vasallos, el defender y atacar, etc.

3.1 Modelos de la antigüedad

[33] Guevara, Antonio de, *Libro aureo del gran emperador Marco Aurelio: con El Relox de príncipes*, Madrid, Carlos Sánchez Bravo (imp.), 1651.

Signatura: BH FLL 29234.

Descripción física del documento: [4], 338, [6] h. ; 4°.

Fray Antonio de Guevara nació en Cantabria en 1480 y murió en Lugo en 1545. Fue obispo, escritor y predicador de Carlos V. Los estudios que tuvo fueron los que recibiría con los franciscanos. En 1521, con el regreso de Carlos V, fue nombrado predicador de la Capilla Imperial. Entre sus actividades, tuvo tareas relacionadas con la Inquisición y tomó parte en la decisión de convertir a los moriscos valencianos en 1525. Este libro lo fue escribiendo a lo largo de diez años para entretener al rey mientras sufría de unas fiebres. Fue impreso originalmente en 1528. Viene de una traducción de un manuscrito en griego encontrado en Florencia, el autor dice que el manuscrito fue robado y que la traducción fue impresa sin su consentimiento. Probablemente la historia del manuscrito en griego sea falsa, pero el autor se sirve de ella para darle peso a su propia obra. Después aparecería publicada, en 1631, ampliada y con más consejos para los gobernantes, es cuando agrega en el título: *reloj de príncipes*. En esta extensa obra busca usar la historia de Marco Aurelio como un espejo de príncipes, resaltando los valores de los buenos gobernantes. La obra, además del contenido moral, tiene una serie de cartas amorosas y la historia del matrimonio del Marco Aurelio y Faustina, esto le daría un enorme éxito y fama entre los cortesanos.

[34] Narbona, Eugenio, *Doctrina política civil, escrita por Aphorismos: sacados de la doctrina de los Sabios, y exemplos de la experiencia*, Madrid, viuda de Cosme Delgado (imp.), 1621.

Signatura: BH FLL 19386.

Descripción física del documento: [8], 104 h. ; 8°.

Lo que pretende el autor es tomar de estos aforismos, que hacen referencia a personajes de la antigüedad (como Tito Livio, Teodosio, Justiniano, Cicerón, etc.), formas de hacer al príncipe virtuoso. Del mismo modo podría ser aprovechado por los consejeros de éste, para saber aconsejarle correctamente. Las referencias son tanto de gobernantes como de sabios grecolatinos. Se trata de una doctrina para el gobierno de los súbditos, el autor no pretende meterse en asuntos militares. Los primeros aforismos versan sobre cómo la religión ampara al príncipe para el cuidado y la vigilancia de sus ministros. También trata de cómo el príncipe debe aplicar la justicia y la piedad, la desconfianza y el control de los afectos, el respeto al consejero y a los consejos, el privado ideal y cuándo saber dejar sus servicios, el cómo tratar a sus vasallos y las audiencias que les debe dar, también advierte de que debe resguardarse de ellos y que si no les trata bien pueden sublevarse, en otras palabras, que es mejor ser amado a ser temido. Por otro lado, toca el tema de la tributación (que debe ser justa), debe buscar enriquecer al reino, a los vasallos y al él mismo. Los últimos aforismos hablan de la manera de hacer alianzas y amistades con otros gobernantes, también de las cosas que deben hacer para mantenerse en el poder y en qué hacer en el caso de que el príncipe esté impedido para gobernar (por motivos físicos o por ser aborrecido por sus vasallos).

[35] Mut, Vicente, *El príncipe en la guerra y en la paz: copiado de la vida del emperador Iustiniano*, Madrid, Juan Sánchez (imp.), 1640.

Signatura: BH FLL 29480.

Descripción física del documento: [8], 200 p. ; 20 cm.

Vicente Mut (1614-1687) fue un militar, astrónomo, físico e ingeniero. Estudió jurisprudencia e ingresó a la Compañía de Jesús, donde estaría pocos meses. Logró tener el cargo de sargento mayor de Palma, administrador e ingeniero, también fue abogado y en 1641 cronista general de su patria. *El príncipe en la guerra y en la paz* fue dedicado a Bernardino Fernández de Velasco y Tovar, condestable de Castilla. En él defiende la idea que la política se debe subordinar a la moral y el Estado a la religión. En general la obra enseña el cómo debe comportarse el príncipe en la paz y en la guerra, tomando la vida de Justiniano como ejemplo.

[36] Zabaleta, Juan de, *El emperador Commodo: historia discursiua segun el texto Herodiano*, Madrid, Andrés García (imp.), 1666.

Signatura: BH FLL Res.865.

Descripción física del documento: [8], 124 h. ; 8°.

Juan Santos de Zabaleta o Juan de Zabaleta fue un escritor que nació en los primeros años del siglo XVII y murió en 1667. De origen guipuzcoano, pero nacido en Sevilla, el escritor llegó a establecerse en Madrid donde trabajó y conoció a grandes literatos de la época, un ejemplo es Calderón de la Barca, con el que llegó a colaborar en algunas obras de teatro. No solo se dedicó a ser dramaturgo, sino que también era poeta y compuso obras en prosa. El libro es dedicado a Bartolomé de Legasa, consejero real y secretario de la Cámara de Castilla. El libro sirve de ejemplo a los príncipes mostrando con la historia del hijo de Marco Aurelio los riesgos de los vicios; es una advertencia para el lector de lo que no se debe hacer, ya que conlleva consecuencias negativas.

3.2 Modelos bíblicos

[37] Torre, Felipe de la, *Institucion de vn Rey Christiano: colegida principalmente de la santa Escritura, y de sagrados Doctores*, Amberes, Martin Nuyts (imp.), 1556.

Signatura: BH FLL 17795.

Descripción física del documento: [8], 127 h., [1] en bl. ; 8°.

Obra dirigida a Felipe II a comienzos de su reinado, escrita por Felipe de la Torre que pasó a tomar el cargo de Capellán Real al servicio del nuevo monarca. En el inicio de la obra se trata la dignidad real y de cómo el rey debe reconocerlo a Dios, saber interpretar la ley divina para gobernar y buscar tener gente docta para comunicar y enseñar esta ley. También trata el tema de que los reyes mismos deben cultivarse y leer (especifica qué libros leer) para conocer la verdad, y de esta manera, evitar abusos, errores y herejías. Enseña a los príncipes cómo cuidar de su pueblo, cómo castigar y premiar a sus súbditos. Por otro lado, enseña las obligaciones con sus gobernadores y de ellos con sus súbditos. Para ver cómo el rey sirve como un buen pastor toma ejemplos de la antigüedad y bíblicos.

[38] Horozco y Cobarrubias, Juan de, *Doctrina de principes enseñada por el Sto Job*, Valladolid, Juan de Herrera (imp.), 1605.

Signatura: BH FLL 25729.

Descripción física del documento: [12], 182 [i.e.180], [16] p. ; 4°.

El autor nace en una familia de arquitectos, letrados y religiosos. Consigue un doctorado en Teología en la Universidad de Salamanca. Posteriormente apoyó a la renovación de la Iglesia, junto a santa Teresa de Jesús. Fue obispo de Guadix e hizo la reedificación del Palacio Episcopal. Fue un prolífico escritor, entre sus obras podemos destacar *Los emblemas morales* (1589), su publicación más exitosa. *Doctrina de principes enseñada por el Sto. Job* es manual de cómo gobernar y de educación de príncipes. Hace una lectura para sacar enseñanzas de la Biblia, en concreto del *Libro de Job*. Resalta aspectos como la misericordia o la ayuda y asistencia a los pobres necesitados.

[39] Márquez, Juan, *El gouernador christiano: deducido de las vidas de Moysen y Iosue, príncipes del Pueblo de Dios*, Pamplona, Carlos de Labáyen (imp.), 1615.

Signatura: BH DER 6250.

Descripción física del documento: [12], 393 [i.e. 389], [46] p. ; Fol.

Juan Márquez de Villarreal fue un agustino consultor del Santo Oficio y consejero de la Corte. Estudió en Madrid y en Toledo, donde obtuvo su doctorado en Teología. Esta obra fue de gran relevancia, tuvo muchas ediciones (por primera vez fue publicada en 1612) y traducciones al italiano y al francés. El contenido trata sobre la dificultad de conjugar la moral con la política; de cómo el príncipe cristiano debe establecer un vínculo entre las lo moral y lo político. Como modelos de esta conjugación toma a Moisés y a Josué. En este libro se opone a las ideas de Maquiavelo y de Bodino. Defiende la idea del poder en el rey, pero también piensa que se le puede deponer si llega a ser un tirano.

[40] Remón, Alonso, *Gobierno humano sacado del diuino: sentencias y exemplos de la sagrada Escritura*, Madrid, Luis Sánchez (imp.), 1624.

Signatura: BH FLL 9982.

Descripción física del documento: [4], 160, [8] h. ; 4°.

Vivió el autor entre 1561 y 1632. Cursó sus estudios en la Universidad de Alcalá de Henares en Lógica y Dialéctica. Fue escritor, dramaturgo y fraile. No tuvo ningún cargo de extrema relevancia y a pesar de ser elogiado por sus contemporáneos (Lope, Quevedo, Cervantes...), no publicó ninguna de sus comedias. Muestra en esta publicación ejemplos y enseñanzas para los príncipes en materias de guerra, al rey y el reino, la obediencia del pueblo al soberano, del derecho de gobernar o lo que significa *república*, tomando como referencia las Sagradas Escrituras.

[41] Nieremberg, Juan Eusebio de, *Obras y dias: manual de señores y principes. En que se propone con su pureza y rigor la especulacion y execucion politica, economica y particular de todas virtudes*, Madrid, viuda de Alonso Martin de Balboa, 1629.

Signatura: BH FLL 3742.

Descripción física del documento: [4], 220 h. ; 4º.

Filósofo, teólogo y polígrafo, el jesuita Juan Eusebio de Nieremberg, y Otin, vivió entre 1595 y 1658. Era hijo de alemanes al servicio de María de Austria, hermana de Felipe II. Estudió Humanidades y Latinidad en Madrid, en el Colegio Imperial, luego se trasladó a Salamanca a estudiar Derecho y Derecho Canónico y a Alcalá de Henares para dedicarse al estudio de las Artes y de la Teología. Esta obra fue elaborada para la educación del príncipe Baltasar Carlos y también dedicada a él y al conde-duque de Olivares. En ella trata de las virtudes, tales como la prudencia, templanza, consistencia, paciencia, constancia, perseverancia, humildad, estudiosidad, honestidad, etc. También habla de otros aspectos que debe cultivar el príncipe: justicia, devoción a los santos, obediencia, cómo ocupar los días, etc.

[42] Figueroa, Pedro, *Aviso de principes en aphorismos políticos, y morales: meditados en la historia de Saul primer libro de los Reyes desde el cap. 8*, Madrid, Diego Díaz de la Carrera 1647.

Signatura: BH FLL 25900.

Descripción física del documento: [24], 483, [13] p. ; 8º.

El agustino Pedro de Figueroa escribe este texto basado en la vida de Saúl (visto como un rey *perverso* que termina mal), en contrapunto con David, que sería la representación de la virtud. El autor pone de manifiesto que tiene influencia del neostoicismo de Justo Lipsio y también hace referencias a autores como san Agustín. Las páginas constan de aforismos glosados y explicados, tocando temas como el reino, el pueblo, los jueces, la religión, la soberbia, la tiranía, el trabajo, los vasallos, la venganza, humanidad, humildad, etc.

[43] Palafox y Mendoza, Juan de, *Historia real sagrada, luz de principes y subditos: Iniusticias que interuiniaron en la muerte de Christo bien nuestro*, Madrid, María de Quiñones (imp.), 1661.

Signatura: BH FLL 12259.

Descripción física del documento: [45], 158, [3], 159-257 [i.e. 255], [10] h., [1] h. de grab. ; Fol.

El autor fue un hijo ilegítimo de Jaime de Palafox y Rebolledo, II marqués de la Casa de Ariza, que fue sido reconocido por su padre a los nueve años. Estudió en San Gaudioso en Tarazona, Huesca, Alcalá y Salamanca. Obtuvo el doctorado en Leyes en la Universidad Menor de Portacoeli de Sigüenza. En 1639 se le nombró obispo de Puebla de los Ángeles, también llegó a ser arzobispo de México y Virrey de la Nueva España. Esta obra dedicada a Felipe IV, cuenta los hechos y acciones de Samuel y de otros profetas y personajes bíblicos. Por ejemplo, las leyes que hizo Dios para Saúl por medio de Samuel, que fueron muy provechosas para el reino. En general habla de cómo los reyes y reinos son instrumentos de Dios. Toma a otros reyes bíblicos como ejemplos de buenos gobernantes, uno de ellos sería David.

3.3 Modelos históricos nobiliarios o regios

[44] Barbosa Homem, Pedro, *Discursos de la iuridica y verdadera razon de estado formados sobre la vida y acciones del Rey don Iuan el II de buena memoria, Rey de Portugal, llamado vulgarmente el Principe Perfecto. Contra Machauelo y Bodino, y los demas políticos de nuestros tiempos, sus sequazes. Primera parte*, Coimbra, Nicolao Carvallo (imp.), 1629.

Signatura: BH FLL Res.541.

Descripción física del documento: [18], 334 [i.e. 335], [1] en bl., [36] h., [1] h. de grab. ; 4°.

El autor estudió Jurisprudencia Canónica en la Universidad de Coímbra, allí obtuvo el bachiller en Derecho Canónico. Esta obra fue dedicada a Felipe IV. Justifica que la obra está escrita en castellano por ser la lengua más hablada en Europa en ese momento. Toma la historia del rey portugués Juan II, lo utiliza como modelo de

gobernante. También reflexiona y hace un estudio sobre la razón de Estado o el arte de gobierno tomando una postura en contra de Maquiavelo, que lo tacha de hereje y de no conocer la piedad. Esta primera parte se centra en los asuntos militares del gobierno, la segunda parte la dedicaría a asuntos civiles. Tiene influencia de las ideas de Botero, que también defendía una razón de Estado contraria a la de Maquiavelo, ambos lo consideran perverso.

[45] Méndez Silva, Rodrigo, *Breue, curiosa, y aiustada noticia, de los ayos, y maestros, que hasta oy han tenido los Principes, Infantes, y otras personas reales de Castilla*, Madrid, Viuda de Juan Martín del Barrio (imp.), 1654.

Signatura: BH FLL Res.854.

Descripción física del documento: [4], 108 h. ; 8°.

Rodrigo Méndez de Silva vivió entre 1606 y 1670, fue un genealogista y cronista al servicio de la Monarquía Hispánica. Su condición de cristiano nuevo lo hace enfrentarse a un proceso inquisitorial en 1659. Esta obra y otras fueron objeto de grandes elogios al autor por su manera de recuperar la *memoria*. La obra trata de una recopilación de historias de nobles ilustres que han servido de manera ejemplar a la realeza. Entre ellas, se encuentra la historia de don Servando, obispo de Orense, confesor del rey Rodrigo y luego de don Pelayo.

[46] Saavedra Fajardo, Diego de, *Corona gothica castellana y austriaca políticamente ilustrada*, Madrid, Andrés García de la Iglesia (imp.), 1658.

Signatura: BH FLL 29810.

Descripción física del documento: [20], 556, [36] p. ; 4°.

Esta obra de Diego de Saavedra Fajardo es un recorrido por los distintos reyes que hubo en el territorio hispánico, desde los godos hasta los Austrias. El autor comenta y

resalta los aciertos y errores de los gobernantes pasados, de esta forma puede servir de ejemplo para el lector.

[47] González de Salcedo, Pedro, *Nudricion real: reglas, o preceptos de como se ha de educar a los reyes mozos, desde los siete a los catorce años: sacados de la vida, y hechos de el santo rey don Fernando tercero de Castilla, y formados de las leyes que ordenò en su vida y promulgò su hijo el rey D. Alonso*, Madrid, Bernardo de Villa-Diego (imp.), 1671.

Signatura: BH FLL 25731.

Descripción física del documento: [48], 335 p., [1] h. de lám. ; 4°.

Nacido en Logroño en 1630, Pedro González de Salcedo fue consejero de Castilla, jurista y un exitoso escritor político. Entre otras cosas, escribió sobre la educación de los príncipes. En este manual, dirigido a la educación de Felipe III, recomienda que los padres sean los primeros maestros de los príncipes. La religión es lo primero que se debe de enseñar para que sigan un buen camino como gobernantes, luego sería el amor a ellos, a la patria y a la tierra. Luego los padres deben nombrar prudentemente a los ayos, que les enseñarán lo que es necesario para el bien de las repúblicas, cómo llevar una buena salud (comer y beber es lo primero, la higiene), las virtudes el decoro, nobleza y majestad, distintas lenguas, el conocer y el buen trato a sus vasallos, los juegos o ejercicios de caballería. Al final considera que la educación de príncipes se debe dar con reverencia, cariño y halago, así siempre bajo la supervisión de los padres se llegue a corregir a los príncipes mozos.

3.4 Espejos de consejeros

[48] Filipe, Bartolomeu, *Tractado del conseio y de los consejeros de los príncipes*, Coímbra, Antonio de Mariz (imp.), 1584.

Signatura: BH FLL 20523.

Descripción física del documento: [8], 146 h. ; 4º.

Filipe Bartolomeu fue un profesor y canonista portugués que emigró a Castilla. Enseñó en las universidades de Lisboa, Salamanca y Coímbra. En este tratado toca temas referentes al consejo y los consejeros del príncipe, como lo había hecho su maestro Furió Ceriol. El volumen trata de la necesidad del príncipe de tener Consejos, cuáles son los más importantes, cómo han de ser sus miembros, las penas a los malos consejeros, etcétera. Entre otros temas, toca el de la sucesión del trono de Portugal, argumentado que por derecho le correspondía a Felipe II.

[49] Castillo de Bobadilla, Jerónimo, *Politica para Corregidores y Señores de vasallos, en tiempo de paz, y de guerra, y para Iueces eclesiásticos, y seglares, y de Sacas, Aduanas, y de Residencias, y sus Oficiales y para Regidores y Abogados, y del valor de los Corregimientos, y Gouiernos Realengos, y de las Ordenes: tomo segundo*, Barcelona, Sebastián de Cormellas (imp.), 1624.

Signatura: BH FLL 21317.

Descripción física del documento: [4], 830, [66] p. ; Fol.

Jerónimo Castillo de Bobadilla nació en Medina del Campo a mediados del siglo XVI, entre 1546 y 1547. Estudió en la Universidad de Salamanca y fue jurista, corregidor, letrado en las Cortes de Castilla y fiscal de la Real Chancillería de Valladolid. Esta obra se publica originalmente en 1597. El autor escribe desde su experiencia y conocimiento, dando así lugar a un manual para ejercer determinados oficios (por ejemplo, el de corregidor) al servicio del soberano.

[50] Benavente y Benavides, Cristóbal de, *Advertencias para Reyes, Príncipes, y Embaxadores*, Madrid, Francisco Martínez (imp.), 1643.

Signatura: BH FLL 26212.

Descripción física del documento: [10], 700, [34] p., [2] en bl., [1] h. de lám. ; 4º.

El autor nace en Valladolid en 1582, fue embajador, consejero real, miembro de la Orden de Santiago, conde de Fontanar y administrador de la encomienda de Vállega en la orden de Calatrava. Escribió esta obra para el príncipe Baltasar Carlos, tomando como base su experiencia de embajador.

[51] Navarra y de la Cueva, Pedro, *Logros de la monarquia en aciertos de vn valido*, Madrid, Julián de Paredes (imp.), 1669.

Signatura: BH FLL 25755.

Descripción física del documento: [20], 83 h., [1] en bl., [1] h. de grab. ; 4°.

Justifica que debe haber un manual para validos en vez de uno para reyes. Los reyes, según el autor ya nacen con la doctrina heredada en la sangre, pero los validos no, ya que, al no ser padres del reino, pueden caer en dar preferencia a sus intereses en lugar de atender a los del pueblo y a el rey. El libro lo dedica a Carlos II. Pertenece a la corriente neoestoica, menciona constantemente a Tácito hablando de *filosofía moral y política*, usa sus ideas en su discurso como muchos otros autores de la época.

3.5 Emblemática

[52] López, Diego y Alciato, Andrea, *Declaracion magistral sobre las Emblemas de Andres Alciato con todas las Historias, Antigüedades, Moralidad, y Doctrina tocante a las buenas costumbres*, Nájera, Juan de Mongastón (imp.), 1615.

Signatura: BH FLL 35869.

Descripción física del documento: [8], 472 [i.e. 469], [7] h. : il. ; 4°.

Este es el primer libro de emblemas (que además tuvo muchas ediciones) que se conoce, publicado en 1531 en Augsburgo. El autor, Alciati o Alciato, fue un humanista

italiano que vivió entre 1492 y 1550. Se trasladó a Francia donde ejerció de jurista e hizo estudios sobre Tácito. Diego López, su traductor, fue originario de Valencia y pertenecía a la Orden de Alcántara y tenía una cátedra en Toro. El objetivo de esta obra es moralizante, busca enseñar deleitando con la diversidad de la pintura, la historia y la moralidad. Crea e inaugura este género muy prolífico en los siglos XVI y XVII.

[53] Orozco y Covarrubias, Juan de, *Emblemas Morales*, Segovia, Juan de la Cuesta, 1591.

Signatura: BH FLL 10349.

Descripción física del documento: 311, [29] h. : il. ; 4°.

Juan Orozco Covarrubias nace en Toledo en 1545 y muere en Guadix en 1610. Estudió en la Universidad de Salamanca Derecho Canónico y se doctoró en Teología. Ocupó el cargo de obispo de Agrigento en Sicilia y posteriormente el de Guadix. Los *Emblemas Morales* buscan como fin la salvación de las almas, que sea una guía (muy erudita y llegando a ser confusa) para el lector. Su primera publicación sería dos años antes en Segovia, pero poco ha variado de una edición a otra. La obra se compone de tres libros, de los cuales el primero carece de grabados. Los grabados tienen influencia de Alciato. La obra contiene un gran número de notas y citas de gran erudición.

[54] Saavedra Fajardo, Diego de, *Idea de un príncipe político christiano, representada en cien empresas*, Valencia, Mateo Regil (imp.), 1655.

Signatura: BH FLL 29934.

Descripción física del documento: [16], 694 p. : il. ; 4°.

Saavedra Fajardo (1584-1648) fue de los principales filósofos y pensadores del siglo XVII. Esta obra se publicó en 1640, toma el género inaugurado por Alciato. Las empresas las divide por temática, así lo marca el índice de la obra. Primero se encuentra la Educación del Príncipe, luego hace una serie de clasificaciones sobre los distintos

menesteres del monarca: sus acciones, con los súbditos, los extranjeros, con sus ministros, el gobierno de sus Estados y los males que puede tener tanto dentro como fuera de ellos, también de asuntos de guerra, como en las victorias y en la paz, y por último, en su vejez. Saavedra Fajardo defiende que el príncipe debe ser político, pero cristiano a la vez, busca contradecir a las ideas políticas de Maquiavelo y su pragmatismo político.

[55] Baños de Velasco y Acebedo, Juan, *L. Anneo Seneca ilustrado en blasones politicos y morales y su impugnador impugnado de si mismo*, Madrid, Mateo de Espinosa Arteaga (imp.), 1670.

Signatura: BH FLL Res.334.

Descripción física del documento: [30], 359, [8] p., [1] h. de grab. : il. ; 4°.

El senequista Juan Baños de Velasco y Acevedo escribió este libro y lo dedicó a don Juan José de Austria. Los grabados en el libro los hizo Pedro de Villafranca, pintor y grabador manchego. Consta de veintitrés cuestiones, a modo de emblemas explicados, en las que trata temas morales y de consejos para príncipes. Por ejemplo: cómo manejar a los traidores, de qué forma son necesarios los consejeros, cómo ejercer su libertad como gobernantes, la generosidad, etc. Defendía que la virtud se pasaba por la sangre, es decir, que el ser noble se hereda, llegando a la conclusión de que la aristocracia es por naturaleza la mano derecha del monarca.

[56] Van Veen, Otto, *Theatro moral de la vida humana en cien emblemas; con el Enchiridion de Epicteto, &c. y la tabla de Cebes, filosofo platonico*, Bruselas, François Foppens (imp.), 1672.

Signatura: BH FOA 2186.

Descripción física del documento: [12], 208, [8], 50, [2], 27 p. : il. ; 34 cm.

Otto van Veen (1556-1629) fue un pintor e intelectual de los Países Bajos. Además de su actividad artística, estuvo en contacto con las ideas neoestoicas de Justo Lipsio, que

se reflejan en este libro. Un ejemplo de su vida intelectual fue que como maestro de Rubens, lo puso por primera vez en contacto con la doctrina neoestoica, cosa que desarrollaría fuertemente en el futuro el alumno. Estos emblemas son una reelaboración cristianizada de la doctrina de Epicteto. Expresa el autor que es un juego donde se enseña gracia y elocuencia, perfecta para reyes y príncipes.

4. Bibliografía

- Alonso, S. (ed.), “Estudio introductorio”, en Gracián, B., *El criticón*, Alonso, Madrid, Cátedra, 2018.
- Álvarez Añaños, M. A., “La obra del senado y su príncipe de Fray Juan de Madariaga: la ciencia política”, en *Revista de Gestión Pública y privada*, n. 1 (1996), pp. 145-177.
- Álvarez-Ossorio Alvariño, A., “El cortesano discreto: itinerario de una ciencia áulica (ss. XVI-XVIII)”, en *Historia Social*, n. 28 (1997), pp. 73-94.
- Álvarez Solís, A. O., “Virtudes de imperio, desventuras de emperador. El diálogo neoestoico entre Justo Lipsio y Francisco de Quevedo”, *Ingenium. Revista del pensamiento moderno*, n. 5 (2011), págs. 5-28.
- Antón Martínez, B., “La *receptio* del tacitismo en España la *Vía Hispánica*”, *Bibliothèque d'Humanisme et Renaissance*, t. 53, n. 2 (1991), pp. 329-345.
- , “La alegoría de la paz en la literatura emblemática del Siglo de Oro: Juan de Solórzano Pereira y Andrés Mendo”, en *Janus*, n. 9 (2020), pp. 276-331.
- Arellano, I. (ed.), “Estudio introductorio”, en Quevedo, F. de, *Los sueños*, Madrid, Cátedra, 2015.
- Ballesteros, J. R., “Lipsio y las fuentes Bizantinas: una nota sobre algunas lecturas de don Baltasar de Zúñiga”, *Humanística Lovaniensia*, vol. 64 (2015), pp. 223-232.
- Bireley, R., *The refashioning of Catholicism, 1450-1700*, Nueva York, Macmillan Publishers, 1999.
- , *The Counter-Reformation prince: anti-Machiavellianism or Catholic statecraft in early modern Europe*, Carolina del Norte, UNC Press Books, 2018.
- Cantarino, E., “Séneca, Lipsio y Gracián (sobre el neoestoicismo de los siglos XVI y XVII)”, en *XIVè Congrés valencià de filosofia, Peníscola. 21, 22 i 23 de març de 2002*, Casaban Moya, E. (coord.), Valencia, Societat de Filosofia del País Valencià, 2003.

- , “Gracián y la Política: modelo y teoría de la Razón de Estado”, *Conceptos. Revista de investigación Graciana*, n. 3 (2003), pp. 101-115.
- Ceñal, R., “La filosofía española del Siglo XVII”, *Revista de la Universidad de Madrid*, vol. XI, nn. 42-43 (1962), pp. 373-410.
- Clavero Salvador, B., “De un estado, el de Osuna, y un concepto, el de Estado”, *Anuario de historia del derecho español*, n. 57 (1987), pp. 943-964.
- Crosby, J. O. (ed.), “Estudio introductorio”, en Quevedo, F. de, *Poesía varia*, Madrid, Cátedra, 1997.
- Cuervo, A. M., “Monarquía y razón de Estado en Calderón de la Barca”, *Hipogrifo*, n. 8.1 (2020), pp. 393-410.
- Cuevas García, C. (ed.), “Estudio introductorio”, en Zabaleta, J. de, *El día de fiesta por la mañana y por la tarde*, Madrid, Castalia, 1983.
- Domínguez Manzano, D., “El estoicismo como moral en Vives, el Brocense y Quevedo” *Ingenium, Revista del Pensamiento Moderno*, n. 5 (2011), págs. 105-131.
- Fernández Albaladejo, P., *Materia de España, cultura política e identidad en la España moderna*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2007.
- Gil Pujol, F. X., “Baltasar Gracián y la razón de Estado: el político don Fernando el Católico, del modelo a la teoría y de la teoría al modelo”, *eHumanista: Journal of Iberian Studies*, 31 (2015), pp. 311-328.
- González de León, F., “Imaginación y destino: el Neoestoicismo de Saavedra Fajardo”, en *La tragedia del vivir: dolor y mal en la literatura hispánica*, Fuente Ballesteros, R., Pérez Magallón, J. y Estévez, F. (eds.), Valladolid, Verdelís y Universitas Castellae, 2014, pp. 143-152.
- Hespanha, A. M., “Las categorías de lo político y de lo jurídico en la época moderna”, *Ius fugit. Revista interdisciplinaria de los estudios histórico-jurídicos*, 3 (1994), pp. 3-100.
- Iñurritegui Rodríguez, J. M., *La gracia y la república el lenguaje político de la teología y "El príncipe cristiano" de Pedro de Ribadeneyra*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 1995.

- Iriarte, L. I., “El poder de la verdad: política y religión en el pensamiento político del siglo XVII”, *Studia Aurea*, n. 8 (2014), pp. 217-244.
- Krabbenhoft, K., *Neoestoicismo y género popular*, Salamanca, Universidad, 2001.
- Leira, H., “Justus Lipsius, political humanism and the disciplining of 17th century statecraft”, *Review of International Studies*, vol. 34, n. 4 (2008), pp. 669-692.
- Leonardo Miceli, M., “Giovanni Botero y la razón de Estado: una postura divergente sobre la conformación histórica del Estado Moderno”, *Estudios de Filosofía Práctica e Historia de las ideas*, vol. 17, n. 1 (2015), pp. 69-81.
- Lida, R., *Estudios hispánicos, México D.F., Colegio de México, 1988.*
- Lincoln, J. N., “The Conde the Matisio and Robert the Devil”, en *Papers of the Michingan Academy of Science, Arts and Letters*, 28 (1942), pp. 657.664.
- López Alonso, C. y Elorza, A., *El hierro y el oro, pensamiento político en España, siglos XVI-XVIII*, Madrid, Historia 16, 1989.
- López Poza, S., “La Política de Lipsio y las Empresas políticas de Saavedra Fajardo”, *Res publica*, n. 19 (2008), pp. 209-234.
- Mañas, M. (ed.), “Estudio introductorio”, en Lipsio, J., *Sobre la constancia*, Extremadura, Universidad, 2010.
- Mañas Núñez, M., “Neoestoicismo español: el Brocense en Correas y Quevedo”, *Cuadernos de Filología Clásica Estudios Latinos*, vol. 23, n. 2, pp. 403-422.
- Martínez Bermejo, S., *Tácito leído. Practicas lectoras y fundamentos intelectuales de la recepción de Tácito en la Edad Moderna*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 2009.
- Martínez-Sicluna y Sepúlveda, C., “La teoría del tiranicidio en Juan de Mariana”, en Sánchez Garrido, P. y Martínez-Sicluna y Sepúlveda, C., *Historia del análisis político*, Madrid, Tecnos, 2011, pp. 241-266.
- Menéndez y Pelayo, M., *Orígenes de la novela*, t. 1, Madrid, Bailly-Bailliere, 1905.
- Merle, A., “Algunas observaciones breves sobre los Aforismos al Tácito Español de Álamos Barrientos”, *Revista Internacional d’Humanitats*, n. 30 (2014), pp. 9-18.

- Moreno García, A., “Neoestoicismo: prólogo al libro de *La Constancia* de Justo Lipsius (1616)”, *Revista de Estudios Extremeños*, t. LXXI, n. 1 (2015), pp. 525-538.
- Morford, M., *Stoics and Neostoics, Rubens and the Circle of Lipsius*, Nueva Jersey, Universidad de Princeton, 1991.
- Pedraza Jiménez, F. B. y Rodríguez Cáceres, M., “Matar por razón de Estado. El asesinato político en Enríquez Gómez”, en *La hora de los asesinos: crónica negra del Siglo de Oro*, Arellano, I. y Santonja Gómez-Agero (eds.), Nueva York, Instituto de Estudios Auriseculares, 2018, pp. 97-118.
- Pérez Samper, M. A., “Política y literatura: sueños y realidades en la España del Siglo de Oro”, *Estudis: Revista de Historia Moderna*, n. 29 (2003), págs. 231-253.
- Ruiz, J. J., “Maquiavelo y la razón de Estado en dos obras dramáticas de Calderón de la Barca”, *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, vol. 32 (2014), pp. 341-356.
- Ruiz Ramón, F. (ed.), “Estudio introductorio, en Calderón de la Barca, P., *La hija del aire*, Madrid, Cátedra, 2019.
- Sánchez Llanes, I., “Arqueología de un concepto. La *buena equidad* según Diego Felipe de Albornoz”, en *Stud. His.*, n. 42 (2020), pp. 311-328.
- Sánchez-Arjona Voser, J., “Tacitismo y Cervantes. Una lectura histórico-política a partir de la aventura de los batanes”, en *Visiones y revisiones cervantinas: actas selectas del VII Congreso Internacional de la Asociación de Cervantistas* Strosetzki, C. (coord.), Madrid, Centro de Estudios Cervantinos, 2011, pp. 815-824.
- Scatolla, M., “La virtud de la justicia en la doctrina de Domingo de Soto”, *Anuario Filosófico*, 45/2 (2012), pp. 313-341.
- Stevens, J. R., “Costumbrism and ideas of Juan de Zabaleta”, en *PMLA*, vol. 81, n. 7 (1966), pp. 512-520.
- Schwartz, L. (ed.), “Estudio introductorio”, en Quevedo, F. de, *La hora de todos y la Fortuna con seso*, Madrid, Castalia, 2009.
- Varela Fernández, J., *Modos de educación en la España de la Contrarreforma*, Madrid, La Piqueta, 1983.

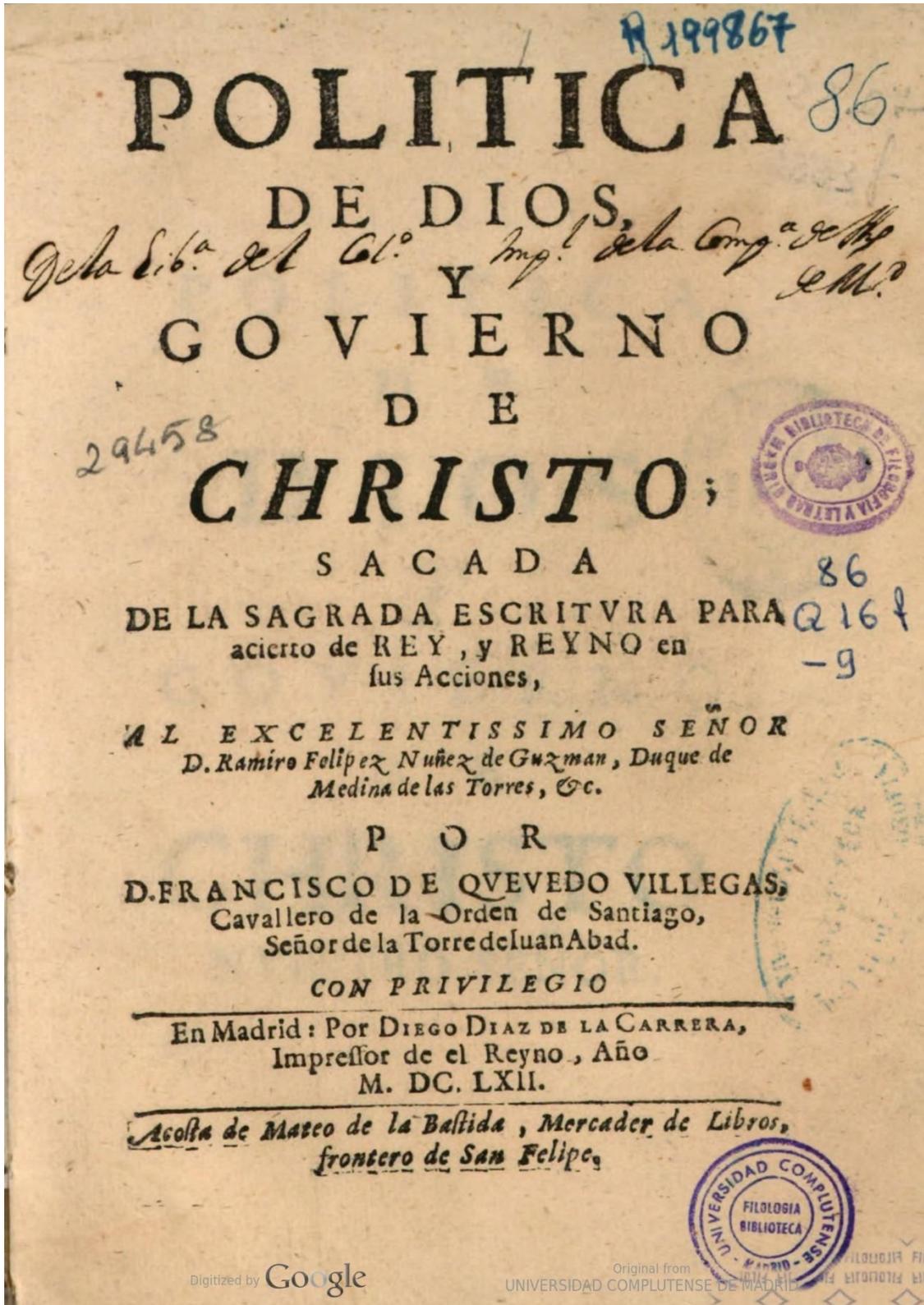
Velázquez Delgado, J., “Sobre la política conciliatoria en Baltasar Gracián”, *Conceptos, Revista de Investigación Graciana*, n. 3 (2006), pp. 85-100.

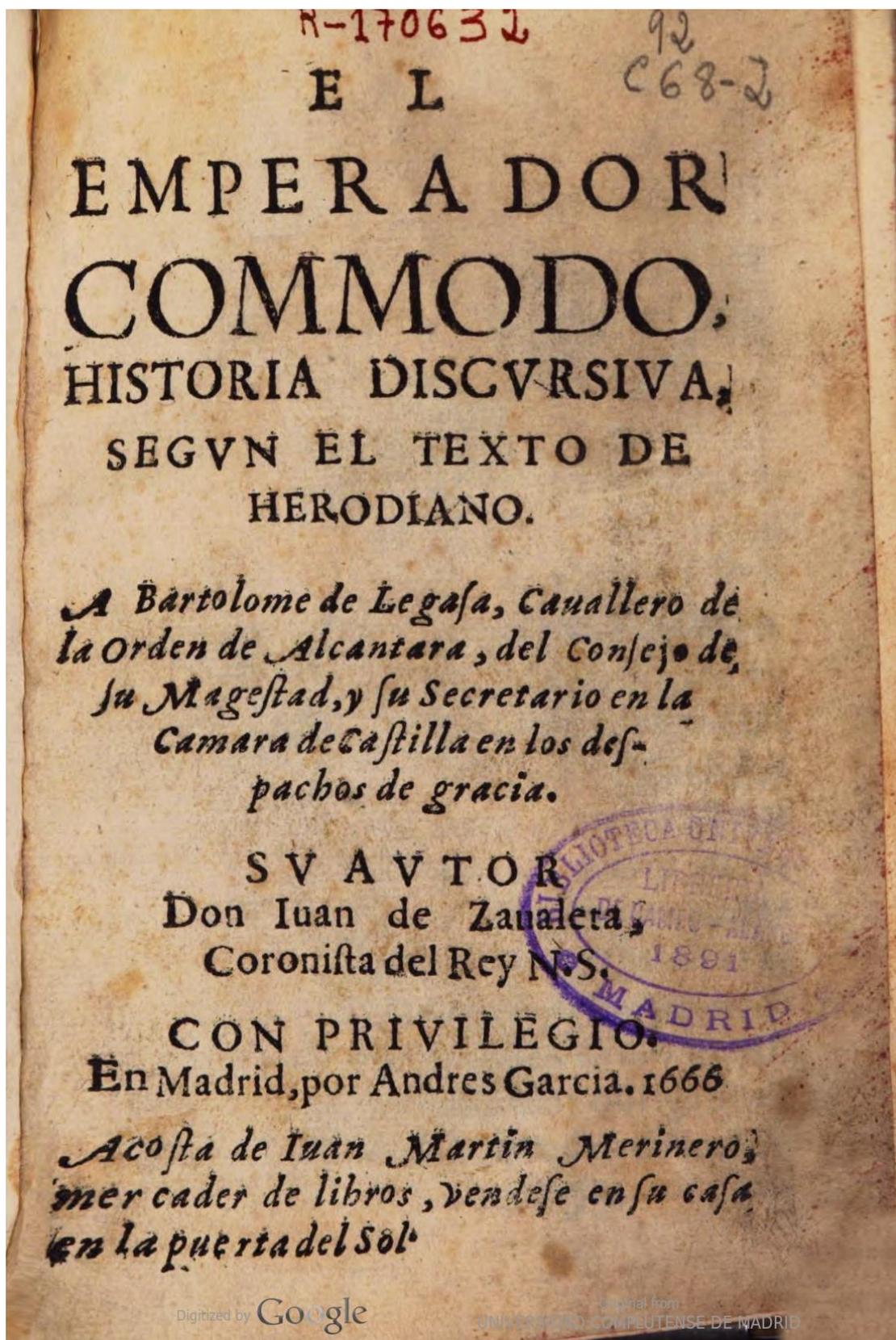
Villalba Álvarez, J., “La presencia de Tácito en los *Grandes anales de quince días*, de Francisco de Quevedo. Una visión tácitea de España”, *Norba. Revista de Historia*, vol. 17 (2004), pp. 205-223.

Ynduráin, D. (ed.), “Estudio introductorio”, en Quevedo, F. de, *El buscón*, Madrid, Cátedra, 1980.

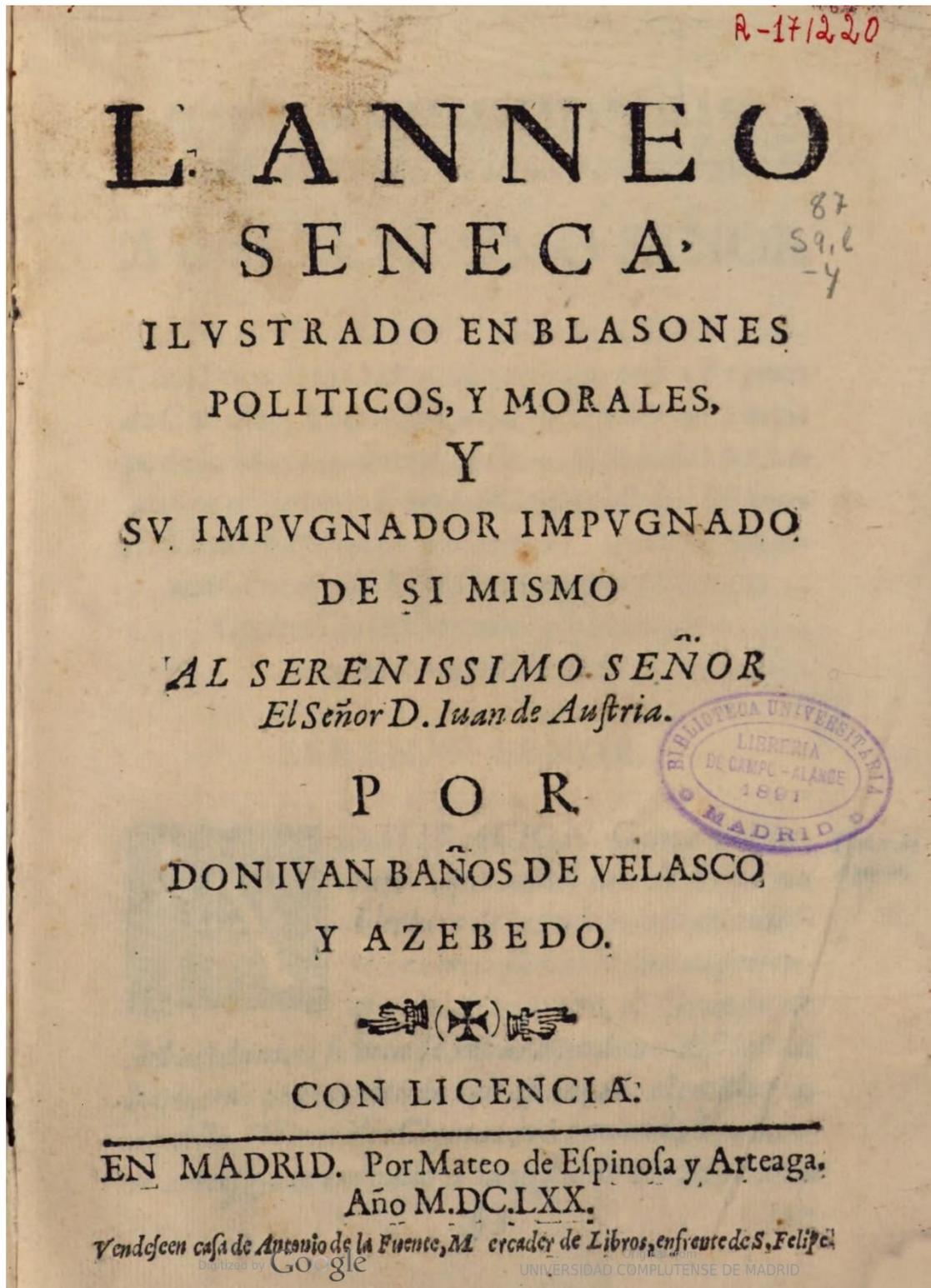
5. Anexos: Portadas

5.1 Quevedo, *Política de Dios y Gobierno de Christo*



5.2 Zabaleta, *El emperador Commodo*

5.3 Baños de Velasco, *L. Anneo Seneca ilustrado en blasones políticos y morales*



5.4 Álamos de Barrientos, Tacito español



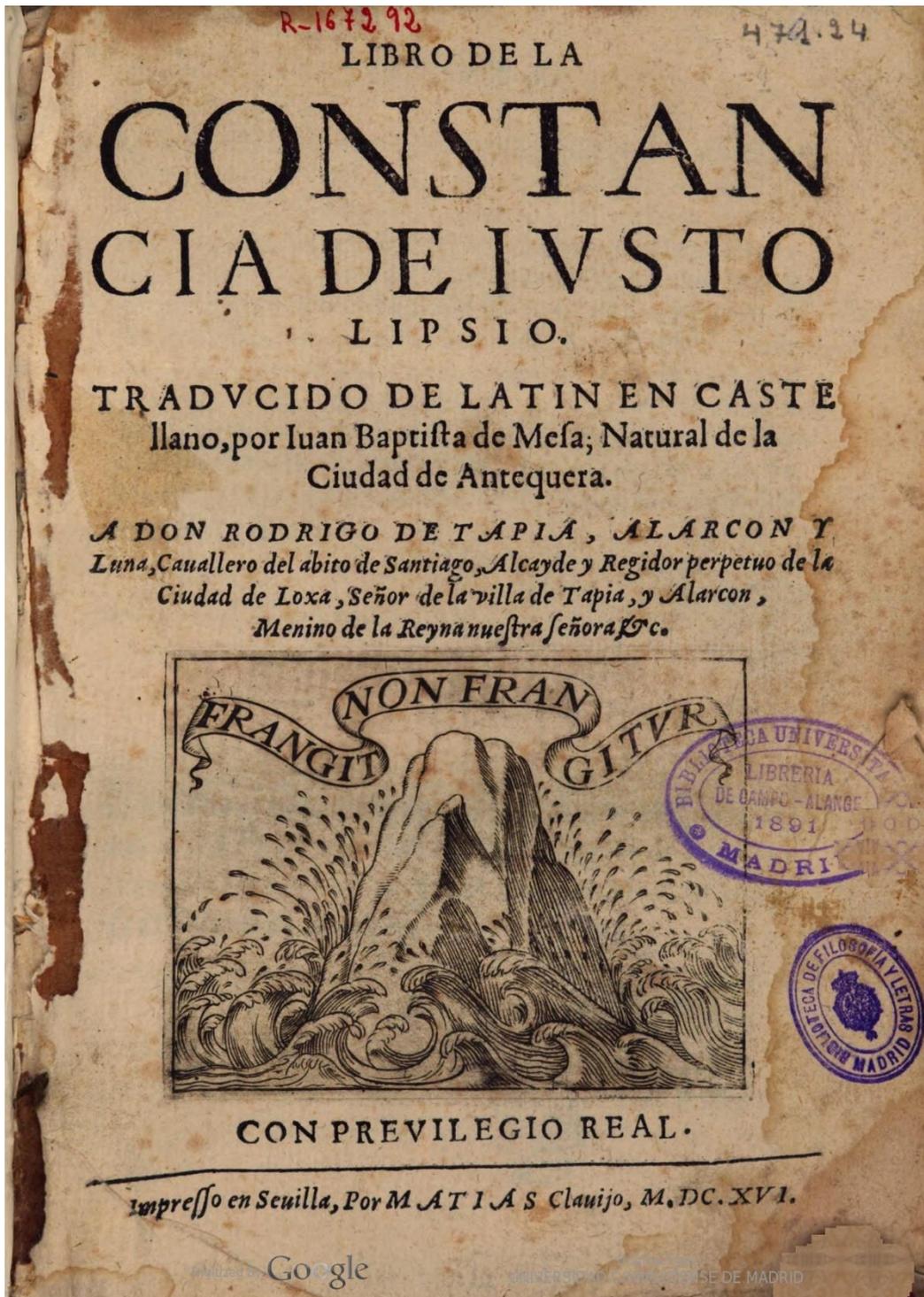
Digitized by Google

Original from UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

5.5 Botero, *Theatro de los mayores principes del mundo*



5.6 Lipsio, *Libro de la constancia*



5.7 Erasmo de Rotterdam, *Institutio Principis Christiani*



5.8 Saavedra Fajardo, *Idea de vn principe político christiano*

